



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC: 0057637/2015.

Córdoba, 20 de mayo de 2016.

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 476/2015 y HCS 204/2016, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/30), en el área de Energías Sustentables; y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de abril de 2016 finalizó el período de inscripción;
Que a la fecha se han cumplido los plazos establecidos en los arts. 12 y 13 de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), sin que se hayan recibido presentaciones de ningún tipo;
Que se está en condiciones de concretar la reunión del Jurado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar, para el día 9 de junio de 2016 a las 10,00 hs. al Jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/30), en el área de Energías Sustentables, integrado por sus Miembros Titulares, Dres. Daniel H. LINARES, Raúl E. CARBONIO y Daniel BARRACO.

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se atiendan los gastos de traslado y estadía que demande la venida del Dr. Daniel H. LINARES desde San Luís.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 278/2016.**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF